



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

16888

Distr.
LIMITADA

PPD. 59 (SPEC.)
23 octubre 1987

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL

REESTRUCTURACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL ANDINA:
HACIA UN PROGRAMA ANDINO DE COOPERACION*

Preparado por la
Subdivisión de Estudios Regionales y de Países
Departamento de Desarrollo de Programas y Proyectos

* *Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente las de la Secretaría de la ONUDI. El presente documento no ha pasado por los servicios de edición.*

INTRODUCCION

La Sección de Estudios Regionales y de Países ha desarrollado el programa de Servicios de Investigación Económica, como respuesta a los requerimientos de análisis e información para el diseño de políticas industriales en los países en desarrollo.

Con este programa, la Sección está regularmente asistiendo a los países en desarrollo en la observación de tendencias nacionales y regionales, en particular, en lo concerniente a las políticas industriales en otros países y programas de desarrollo de procesos y productos, las nuevas tendencias tecnológicas, los probables cambios en mercados nacionales e internacionales, y a las políticas comerciales relevantes de los principales competidores. Este documento presenta los resultados de un proyecto cuyo propósito es proporcionar información sobre formulación de políticas a los empresarios y gobiernos del Grupo Andino, en la reestructuración de complejos textiles y de confecciones, teniendo en cuenta las experiencias desarrolladas en otros países.

En el pasado estos complejos han desempeñado un rol fundamental en el desarrollo económico de muchos países del Tercer Mundo. Actualmente, los recientes cambios en el sistema internacional textil-confecciones indican que estos complejos no producirán automáticamente en el futuro una contribución similar en el estímulo al desarrollo de las economías. Los cambios en la competitividad internacional y la amplitud de las políticas intervencionistas han cambiado las "reglas del juego".

Mientras que los elementos y las consecuencias de la política comercial fueron analizados ampliamente en el marco internacional, las intervenciones de política industrial han sido descartadas. Pero, son estas intervenciones en política industrial, las que tienen un impacto duradero y profundo sobre el futuro de la industria textil y confecciones en los países en desarrollo.

Con estos antecedentes ONUDI y JUNAC organizaron un Forum Textil Andino, que se realizó en Lima del 30 de junio al 3 de julio de 1987. En la reunión se hicieron progresos importantes en el acercamiento entre empresarios y se acordó formular una nueva política de cooperación subregional, la que debe soportar los esfuerzos de la industria textil andina para hacer frente a los desafíos de los años 1990.

INDICE

<u>Capitulo</u>	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Experiencias internacionales de reestructuración textil	3
2.1 Tendencias globales de la reestructuración de la industria textil en el mundo	3
2.2 Plan de Reconversión Español	5
2.3 Reestructuración de la industria textil Belga	7
2.4 Reestructuración de la industria textil en la República de Corea	8
2.5 Nuevas tendencias en la tecnología textil para los procesos de hilatura y tejeduría	9
3. Experiencias subregionales	12
3.1 Bolivia	12
3.2 Colombia	13
3.3 Ecuador	13
3.4 Perú	14
3.5 Venezuela	14
4. Características de la industria textil andina	16
5. Hacia un Programa Andino de Cooperación	18
5.1 Area financiera	18
5.2 Area de educación y capacitación	18
5.3 Area comercial	19
5.4 Area de información	19
5.5 Area de inversiones conjuntas	20
5.6 Area de coordinación	20
5.7 Conclusiones y acciones	20

1. Antecedentes

La Junta del Acuerdo de Cartagena ha venido promoviendo, entre los países miembros, un Programa de Racionalización Textil en el Grupo Andino. Para esto, a partir del segundo semestre de 1983, se realizaron misiones de trabajo a los países miembros. Estas misiones tuvieron por objeto identificar las empresas de hilados y tejidos planos, que constituían una muestra representativa del sector textil en cada país, atendiendo, al tamaño de empresa, así como a su localización. Las empresas identificadas trabajaban en los sub-sectores: algodón, lana y productos sintéticos y artificiales.^{1/}

El objeto de estos trabajos fue elaborar un diagnóstico del sector textil en cada país, a partir de las características de las empresas identificadas, así como del estudio del medio vinculado a ellas, es decir los entornos laboral, de provisión de insumos, de política industrial, de política económica, de capacitación, etc.. Estos diagnósticos contienen una parte inicial con las conclusiones y recomendaciones correspondientes; las conclusiones señalan las principales características del estudio; las recomendaciones plantean un conjunto de medidas que se deberían tomar en el corto, mediano y largo plazo, a efectos de corregir los problemas encontrados, propiciando en su conjunto una mayor eficiencia del sector.

Los diagnósticos elaborados fueron discutidos con el sector público y privado de los países, y en los casos de Bolivia, Colombia y Perú, sirvieron de base para formular Planos Operativos de Racionalización. Los Planes Operativos de Racionalización han desdoblado las recomendaciones formuladas en los diagnósticos en un conjunto de actividades por realizar, estableciendo las entidades responsables de realizarlas y el cronograma correspondiente.

Es propósito de la Junta establecer un Programa de Cooperación para toda la subregión, para esto se ha elaborado un documento sobre la situación de la industria textil en el Grupo Andino, en el que aparte de sintetizar la información que aparece en cada documento nacional, se incluyen elementos que puedan servir de base para un Programa de Cooperación Andino en el Sector Textil.

Con la finalidad de apoyar este proceso, JUNAC/ONUDI convocaron un Seminario sobre Reestructuración de la Industria Textil, que se realizó del 30 de junio al 3 de julio de 1987 en la sede de la Junta en Lima. Los objetivos del Seminario fueron los siguientes:

- Conocer las tendencias globales de la reestructuración de la industria textil en el mundo.
- Conocer las políticas seguidas para la reestructuración de la industria textil en España, Bélgica y la República de Corea.
- Conocer las nuevas tendencias tecnológicas de la maquinaria textil para los procesos de hilatura y tejeduría.
- Conocer la evolución, durante los últimos años, de la industria textil en los países del grupo andino.

^{1/} Este trabajo fue realizado con el apoyo de la Comunidad Económica Europea, a través de una empresa consultora italiana.

- Presentar las características de la industria textil andina en su conjunto.
- Presentar, para su consideración, las Areas de un Programa Andino de Cooperación.
- Considerar el Programa Andino de Cooperación.

2. Experiencias internacionales de reestructuración textil

2.1. Tendencias globales de la reestructuración de la industria textil en el mundo 1/

El desarrollo de la industria textil y confecciones ha desempeñado un papel fundamental en la primera etapa de industrialización de los países en desarrollo y ha permitido a estos países acceder masivamente al mercado de exportación. Este es especialmente el caso de algunos países asiáticos. En las últimas dos décadas, se han producido cambios significativos en el comercio mundial de textiles y confecciones, caracterizado por el ingreso de otros países en desarrollo al mercado mundial de estos productos. La recesión mundial que se produjo a partir de 1980 vino acompañada de barreras de protección por parte de los países industrializados.

Las exportaciones de textiles y confecciones en el mundo varió en el período 1965-1985 de 5.256.276 a 60.979.110 miles dólares; sin embargo, las tasas porcentuales disminuyeron de 13,9% en el período 65-70 a 1,8% en el período 1980-85.

En el período considerado las exportaciones de los países en vías de desarrollo pasaron del 16,4% al 42,1% en 1985 del total de las exportaciones mundiales, mientras que las de los países desarrollados disminuyeron de 82% al 55,8%.

En el estudio de base realizado por la ONUDI, dentro de los países en vías de desarrollo, se distinguen dos categorías: los Exportadores Textiles Avanzados (Hong Kong, República de Corea, Brasil, México y Yugoslavia) y los otros países en vías de desarrollo.

Un sumario de la experiencia desarrollada por ambos grupos en el desarrollo de la industria textil - confecciones de los países en vías de desarrollo (pequeños y medios) permite distinguir cuatro fases:

- Primera - "Industrial Inicial" - caracterizada por importar textiles y confecciones.
- Segunda - "Promoción de Exportaciones y Sustitución de Importaciones" - en esta fase se inician simultáneamente las exportaciones y se sustituyen importaciones.
- Tercera - "Desarrollo de Confecciones" - en esta fase, la sustitución de importaciones textiles termina con un déficit que se produce en el comercio de productos textiles. Las exportaciones de confecciones continúan su expansión, pero el superavit es insuficiente para compensar el déficit en el comercio textil.
- Cuarta - "Fase Excedentaria" - las exportaciones de confecciones (o textiles) superan ampliamente las importaciones textiles.

UNIDO ha analizado la transición de 22 países en vías de desarrollo, en sus diferentes etapas entre 1965 y 1985. En 1965 sólo seis países habían ingresado a la fase excedentaria (IV etapa), mientras que en 1985 17 países habían ingresado a esta etapa. Consecuentemente, la competencia en el sistema

1/ Basado en la exposición del Sr. R. Mohs, ONUDI.

textil internacional se ha incrementado de manera significativa y la perspectiva de las exportaciones de los países andinos son significativamente diferentes a los que tuvieron los países de Asia en 1960.

Un segundo parametro externo para los países andinos está dado por las mejoras en la competitividad de las industrias textiles de los países desarrollados. En muchos casos, esto es el resultado de los programas específicos (Planes Textiles) que han apoyado los esfuerzos de modernización y reestructuración de las industrias en los países desarrollados. De hecho, lo fundamental de las ventajas comparativas en la producción textil son su alta sensibilidad al impacto de políticas, como el apoyo a las nuevas inversiones, desarrollo de nuevas tecnologías e información sobre mercados. En el pasado, las políticas en la industria textil de los países en desarrollo tuvieron como objetivo principal el apoyo de la expansión de la industria, e incluyeron las siguientes medidas:

Protección de mercados - Este ha sido el instrumento principal utilizado por los países en desarrollo. En este campo se va desde protecciones arancelarias de 20% ó 130%, hasta la prohibición de importaciones en ciertos casos. Todos los países en vías de desarrollo que tienen una industria textil importante protegen sus mercados.

Ayudas sectoriales - Además se han tomado algunas de las siguientes ayudas sectoriales:

- Ayuda para la modernización, se pueden citar varios casos, entre otros, el de la República de Corea que creó un Fondo para la modernización, el de Filipinas que contó con préstamos del Banco Mundial para este fin; los de India, Pakistan, Taiwán y Túnez en que hubo participación directa de sus gobiernos para estos fines.
- Subsidios a través de los insumos. Los gobiernos de Pakistan y Tailandia otorgan subsidios a su industria textil, el primero a través del algodón, y el segundo con el redescuento de letras destinadas a la compra de insumos.
- Defensa del empleo - Esta política se sigue directa o indirectamente por varios países en desarrollo, debemos mencionar los casos de India y Pakistan.
- Incentivos fiscales - Se aplican en muchos países, bajo modalidades diferentes, a las empresas según su tamaño, según la fibra que trabajan, etc.

Estas políticas, con algunas excepciones, fueron implementadas de una manera coyuntural, y su continuación no inducirá el necesario cambio en la estructura de las industrias textiles de los países en desarrollo. En contraste, muchos países desarrollados establecieron programas especiales basados en una evaluación de su industria textil y las perspectivas internacionales, para identificar las necesidades de reestructuración. Estos programas otorgaron una especial atención a la modernización, investigación y desarrollo, y servicios auxiliares.

En suma, en el sistema textil internacional una nueva política está llamada a aparecer. En los años 1960/1970, los países desarrollados principalmente desarrollaron políticas de apoyo a la expansión de sus industrias. En los años 1970/1985 los países industrializados apoyaron la reestructuración de sus industrias, ayudándolas en la competencia por reducir

costos. En los años 1980/1990 los países en desarrollo deberán diseñar nuevas políticas de apoyo a sus industrias que tengan en cuenta los desafíos de la alta eficiencia en la competencia que resultó de las políticas industriales aplicadas por los países desarrollados. Los elementos claves para el diseño de esta política son las siguientes:

En la perspectiva internacional, lo fundamental es alcanzar y mantener competitividad internacional.

Un papel fundamental se le debe asignar a la tecnología, el conocimiento y adopción oportunos de nuevos procesos o nueva maquinaria que permitan mantener competitividad internacional.

Un elemento clave son los servicios auxiliares, como información sobre moda, diseño, financiamiento, etc.

La integración y participación de los trabajadores es esencial para el éxito del programa, ya que son la clave para mantener altos índices de productividad.

Finalmente, debe obtenerse el consenso de empresarios, gobierno y trabajadores para el establecimiento de una estructura institucional que se encargue de aprobar y analizar los planes de reestructuración de las empresas; otorgar financiamiento adecuado en los esfuerzos de modernización, especialmente a las pequeñas y medianas empresas; y favorecer la integración horizontal a través de servicios comunes; financiar colectivamente las actividades comunes a la industria.

2.2 Plan de Reversión Español 1/

En España existen 7,200 empresas de textiles y confecciones, que emplean a 408,000 trabajadores. Desde 1960 se han aprobado ocho planes de reestructuración, con el objetivo común de adaptar a la evolución de la economía las estructuras productivas desfasadas.

Estos planes se ejecutaron en dos etapas, a saber:

Primera Etapa - Los beneficios establecidos se destinaron a favorecer la renovación de maquinaria, la concentración de empresas y la ampliación o reforma de instalaciones o el establecimiento de nuevas plantas. Los beneficios consistían en una ayuda financiera, a cargo del Banco de Crédito Industrial, que podía llegar, en conjunto, al 80% del costo total.

Durante la segunda etapa, se dieron facilidades para el cierre parcial o total de las industriales marginales, mediante beneficios que se otorgaron a las personas que perdieron sus puestos de trabajo. Las medidas tomadas en esta etapa fueron las siguientes:

- Destrucción de la maquinaria afectada por el Plan, y compensación económica por la maquinaria destruida.
- Ayuda equivalente a la pensión de jubilación, para los trabajadores mayores de 60 años.

1/ Basado en la exposición del Sr. David Montero, Consultor ONUDI.

- Indemnizaciones por despido, de 20 a 25 días de salario real por cada año de antigüedad en la empresa.
- Subsidio complementario de las prestaciones de desempleo, establecidas por la Seguridad Social, con duración proporcional a la edad del afectado, alcanzando 24 meses para los trabajadores mayores de 55 años.
- Preferencia de los trabajadores afectados para cubrir vacantes o nuevos puestos en las empresas del sector, así como para la asistencia a cursos de Formación Profesional.
- A cargo de las empresas corren la totalidad de las indemnizaciones, el 50 % del coste de la ayuda equivalente a la pensión de jubilación anticipada, el 40% de los subsidios de desempleo de los meses 13 a 18 y la totalidad de este subsidio a partir de los 18 meses.
- El resto de las prestaciones estuvieron a cargo de la administración.

La sucesión de planes textiles en España, desde 1960 a 1970, fueron implementados dentro de una situación económica general caracterizada por el pleno empleo, importantes inversiones privadas y una gran protección contra la competencia externa. Las intervenciones estatales para las inversiones directas requerían una factibilidad, aunque esto no constituía un instrumento efectivo para el control del desarrollo de la estructura de la industria. A comienzos de 1980, los parámetros cambiaron completamente. La recesión mundial afectó también a España y la estabilización y promoción de nuevas inversiones era requerida para apoyar los esfuerzos de modernización de maquinaria obsoleta. España debía prepararse para el ingreso a la Comunidad Europea, necesitando mejorar su competitividad en esta industria para alcanzar el nivel de los otros países miembros. El énfasis puesto en los planes pasados en el capital de trabajo, no se adecuaba a los nuevos parámetros, los nuevos esfuerzos promocionales deberían incluir factores adicionales, diseño, marketing, estructura organizativa de empresas, y promoción. Los objetivos fundamentales del nuevo Plan de Reestructuración Textil iniciado en 1981, incluyeron por lo tanto, la competitividad, la productividad y la flexibilidad de la industria textil española, a niveles internacionales, mejorando el mix de producción y incrementando el valor agregado de los productos, mejorando la administración, productiva y financiera de las empresas participantes.

El empleo se estabilizó en esta industria; sin embargo, entre los años 1983-1985, se perdieron alrededor de 40,000 empleos en el complejo textil-confecciones, se espera que la fuerza de trabajo se mantenga en los niveles actuales, basado en una mayor productividad, y una sana creación de puestos. Se espera que en el futuro se crearán nuevos puestos basados en la expansión de las exportaciones de confección, ambos directa- e indirectamente.

Se dieron incentivos fiscales y financieros. En general los incentivos fiscales consistieron en exoneraciones de impuestos, en relación con las inversiones fijadas en el Plan. Estos fueron:

- exoneración del arancel de aduanas, exoneraciones al volumen de ventas e impuestos provinciales, cuando las inversiones se destinaron a establecer nuevas plantas utilizando equipos y herramientas no fabricados en España;
- deducciones sobre las inversiones, de hasta el 40% de la cuota del impuesto de sociedades; y

- deducciones en el impuesto al ingreso de las sociedades y persona, cuando los nuevos establecimientos deben sustituir a uno existente.

En adición a estos incentivos fiscales, la asistencia financiera directa se concedió, ejm: un subsidio de hasta 20 por ciento era dado para las inversiones tangibles, y hasta de 30 por ciento para las intangibles. Finalmente se fijaron objetivos en los campos de diseño, moda, calidad y menradero. En suma, todos los subsidios no podían exceder el 70 por ciento de la inversión. Los subsidios se otorgaban como parte de la existencia de incentivos regionales, los que no podrían exceder el 30 por ciento de la inversión. Igualmente, se propició incrementar la flexibilidad en la producción de la industria para reaccionar frente a la fluctuación estacional de la demanda. Por ejemplo es posible el despido de trabajadores pagando indemnizaciones por un periodo de 12 meses, asimismo los gastos de seguridad social son eliminados hasta los 60 días de trabajo durante la suspensión o reducción de los días de paro por cambios en la demanda estacional. Finalmente, los retiros anticipados, las renunciaciones y los descansos anuales son dados de preferencia.

2.3 Reestructuración de la industria textil Belga 1/

Bélgica es el segundo país en importancia en tejido y confecciones dentro de los países de la Comunidad Europea. El objetivo fundamental del Plan Textil consistió en mantener el empleo para 100.000 personas en 1985. Para iniciar los trabajos del Plan, el gobierno contrató, en 1978, tres empresas consultoras, quienes realizaron un análisis de los sectores textil y confecciones y realizaron sus propuestas de reestructuración, las que fueron presentadas al gobierno, los empresarios y los trabajadores.

Para estos propósitos, el Plan Textil Belga consistió de tres partes interrelacionadas:

- El primero, para la reestructuración efectiva con créditos, por 500 millones de dólares.
- El segundo, para atender servicios, por 140 millones de dólares.
- El tercero, para aspectos sociales, por 50 millones de dólares.

La reestructuración planteada en el Plan, fue implementada bajo las siguientes condiciones:

1. Las empresas participantes en el programa de reestructuración fueron seleccionadas sobre la base de los proyectos presentados y su viabilidad financiera. Las empresas que presentaron proyectos debían ser viables económicamente o alcanzar viabilidad en los tres próximos años. En consecuencia, no se prestó ayuda a aquellas empresas que estaban en serias dificultades financieras.
2. Los proyectos presentados no podían incrementar la capacidad instalada, no era intención del Gobierno belga, crear una capacidad adicional en ningún sector o sub-sector de las industrias textil-confecciones.

1/ Basado en la exposición del Sr. Willy Ramboer, Consultor: ONUDI.

3. Las empresas que requerían el apoyo, aportaban el 30 por ciento o más del financiamiento requerido, el sector financiero un 25 por ciento en forma de préstamos a 5 años con un interés subsidiado del 7 por ciento. La participación del gobierno en los proyectos, no podía exceder del 45 por ciento, debería ser repagado en 15 años, con repagos a partir del sexto año. El riesgo de la empresa estaba asociado con el éxito de este Plan.
4. La participación del gobierno se hacía a través de un holding estatal, que compró sin capacidad de voto acciones en una cantidad correspondiente a las necesidades financieras del proyecto.

En los servicios se ponía particular énfasis en mejorar las áreas débiles de la cadena de producción, ejm: moda y diseño. Un centro de servicio fue creado para implementar esta parte del Plan. Estas actividades incluyeron competencias de diseño, apoyo a las empresas para contratar estilistas, y apoyo financiero para apoyar las actividades colectivas de investigación y desarrollo. Finalmente los servicios sociales considerados en el Plan tuvieron las provisiones para amenguar el impacto del programa en los trabajadores.

El Plan Belga tenía los siguientes objetivos: Un elemento esencial para el suceso del Plan fue el énfasis puesto en el aporte de capital de riesgo. Un segundo elemento básico era el multi-dimensional y consistencia interna del Plan. Esto es, la reestructuración financiera se apoyó en otras actividades complementarias: modernización, aumento de las actividades comerciales, estimular la creatividad, la innovación y el entrenamiento.

El ejemplo Belga apoya el argumento que el problema fundamental de la industria textil y confecciones es más que la falta de recursos financieros. La concepción y desarrollo de los planes nacionales pueden jugar un rol significativo en la solución de estos problemas. La experiencia Belga también muestra que el tamaño de las empresas no es necesariamente una barrera. Agresividad en el mercadeo, originalidad, promoción y tareas colectivas pueden resolver algunas de las deficiencias de las pequeñas y medianas empresas.

2.4 Reestructuración de la industria textil en la República de Corea 1/

En la década del 70, el sector textil fue uno de los más importantes exportadores, con un 50% de las exportaciones del país; aún en 1985, las exportaciones de textiles representaban el 20% del total exportado. Sin embargo, a partir de fines de la década del 70, se produce un declive debido a las siguientes causas:

En el orden externo: un creciente proteccionismo de países desarrollados y la reciente competencia de otros países en vías de desarrollo.

En el orden interno: deterioro de las instalaciones (el 40% tenían más de 10 años de funcionamiento; modificación en la política industrial al privilegiarse la industria pesada y la química; y aumentos de los costos de la mano de obra por encima de los aumentos de productividad.

El objetivo de la reestructuración consistió en restablecer la competitividad a nivel internacional. Asimismo, se estableció que la industria textil debía facilitar el crecimiento de las industrias de alta tecnología.

1/ Basado en la exposición del Sr. Yong Wook Jun, consultor ONUDI.

Para movilizar estos objetivos se adoptaron las siguientes estrategias:

- elevar calidad, para evitar la competencia de productos de menores costos.
- Mejorar la estructura productiva de la empresa, introduciendo innovaciones en la maquinaria, que ahorrasen mano de obra.
- Diversificar mercados, para evitar la dependencia de los Estados Unidos y Japón.

Para apoyar este Programa, el gobierno dispuso:

- La constitución de un fondo de modernización textil para renovar maquinaria, por 600.000 millones de Won.
- Favorecer las actividades de corriente intermedia (tejeduría, acabado) para, de esta forma, aumentar el valor agregado del producto.
- Darle importancia a la moda y al diseño, atrayendo firmas de marca mundial.
- Diversificar exportaciones -facilitando la inversión en países sin cuota en el mercado americano, para exportar desde estos países.

A la fecha, se sigue trabajando, pero aún sus objetivos no han sido alcanzados.

2.5 Nuevas tendencias en la tecnología textil para los procesos de hilatura y tejeduría 1/

Durante los últimos años las máquinas textiles se han desarrollado hacia la automatización en sus líneas de producción. Este proceso la ha convertido en una industria capital intensiva, esto disminuye la ventaja de los bajos salarios en los países en desarrollo. El costo por puesto de trabajo en una empresa textil moderna es alrededor del 75% del costo de un puesto de trabajo en una refinería de petróleo. La transmisión de estas tecnologías a los países en desarrollo presenta varios problemas, no sólo en términos del alto costo de las inversiones, sino en las condiciones de operación (ejm. un confiable sistema de alimentación de potencia, esencial para los circuitos integrados en máquinas con tableros de control).

Los desarrollos más importantes en hilatura son los siguientes:

- La introducción de trampas de metal en los batanes, lo que permite una mayor limpieza en la apertura de los fardos y una continuidad en la alimentación.
- La continuidad en los ajustes de salida del soplador dependen del material consumido en los husos.
- Asimismo, se ha obtenido el manejo electrónico de la mecheras.
- Integrar el reciclaje de pérdidas en la línea.

1/ Basado en la exposición del Sr. J.P. Moll, ONUDI.

- En el sistema tradicional de hilatura de anillas, se ha conseguido hilar hasta títulos Nm 80. Este sistema será probablemente observado largo tiempo como el único resistente en plaza. Este sistema se ha desarrollado en tres áreas:

- optimización de la maquinaria,
- automatización,
- paso automático a las coneras.

En el pasado un hilado de algodón Wm 64 (Ne = 38) 900 t/m era producido en una máquina con un diámetro de 52 mm. y una bobina de 260 mm. de longitud. La velocidad de 38 m/sec. limita la velocidad del huso a 14.000 rpm. La producción por huso y por hora era de 14.5 g. En el futuro, el mismo hilado, Nm 64 con 900 t/m, será producido en una máquina con 38 mm. de diámetro, 200 mm. de longitud y 19.000 rpm. La velocidad será la misma, 38 m/s, pero la producción se incrementará a 19.8 grs/sph. Es decir, la producción se habrá incrementado 38%, con una reducción en el consumo de energía de 20%.

Igualmente en el hilado con rotor se han hecho progresos. Se ha llegado a velocidades de 90.000 rpm para títulos de Nm 55 y se esperará llegar hasta 120.000 rpm e hilos Wm 65. En la mayoría de países de Europa Occidental, la instalación de rotores ya es superior al de las máquinas convencionales.

Finalmente se vienen haciendo algunos avances en la hilatura por fricción y en la hilatura por jet de aire; procesos que se espera se perfeccionen en los próximos años. Actualmente, la hilatura por fricción presenta algunas desventajas. La resistencia es 10-15% más baja que en el rotor, la uniformidad del hilado es variable debido a problemas con el control de la torsión. Se puede asumir basado en la experiencia de la hilatura por rotor que la penetración en el mercado de este nuevo sistema tomará por lo menos 8 años.

El sistema de hilatura por chorro de aire se usa actualmente con varias fibras. En algodón se usa para títulos muy finos, pero los costos son altos. La formación del hilado se hace directamente, de esta manera se evitan los errores y la falta de homogeneidad en la torsión. El núcleo de la fibra permanece sin torcer. Los requerimientos de aire comprimido a una potencia baja y las dificultades de su mantenimiento dificultan la utilización de esta tecnología.

La próxima ITMA probablemente se mostrarán nuevos métodos de hilado, pero los mismos no tendrán un impacto inmediato en la industria textil de los países en desarrollo. Los sistemas de anillos y de rotor dominarán la tecnología los próximos años.

En la tejeduría, los telares usados por las empresas son:

- a) convencionales con lanzadera;
- b) con proyectil;
- c) con chorro de agua o aire;
- d) con pinzas.

En la actualidad, se construyen aproximadamente 60.000 telares convencionales por año. En estos telares se han introducido una serie de innovaciones que han aumentado su velocidad y mejorado su operación; sin embargo, la velocidad de inerción se limita a aprox. 600 m/min.

A partir de 1950 aparecieron los primeros telares a proyectil. Estos telares constituyeron una innovación en relación a los telares convencionales; su velocidad de inserción es de 1.300 m./min. y se espera que en un futuro se obtengan 1.500 m/min.

Los telares a chorro de agua y aire utilizan estos elementos de transporte como medio de inserción del hilo. Se obtienen velocidades de inserción de 1.600 m/m y se piensa que en un corto plazo se podrán obtener 2.000 m/m.; sin embargo, en ambos casos existen limitaciones en el ancho del telar.

El equipo moderno de hilatura y tejeduría vá a reemplazar la maquinaria obsoleta. Para obtener el máximo uso de las nuevas maquinas es necesario entrenar especialmente a los trabajadores. La instalación y funcionamiento de laboratorios, de partamentos de estudio del trabajo e ingeniería industrial son esenciales en toda empresa textil moderna.

3. Experiencias subregionales 1/

3.1 Bolivia 2/

La industria textil boliviana inició sus actividades en los años 1924-1929 con la primeras hilanderías y tejedurías en lana y algodón; en las últimas décadas se han instalado las fabricas que utilizan fibras sintéticas y artificiales. Existen alrededor de 60 empresas, ubicadas en eleje La Paz, Cochabamba, Sta Cruz, las que en su conjunto dan ocupación a aproximadamente 10,000 trabajadores. Las políticas seguidas por los gobiernos han sido variables, pero en líneas generales y hasta hace dos años, hubo protección a la industria textil. La instalación y el desarrollo de la industria se ha debido a la iniciativa del sector privado, con dos excepciones, la primera, la instalación de la hilandería de Santa Cruz por parte del gobierno (CORDECruz), y la segunda, el desarrollo de un proyecto a cargo del Instituto de Fomento Lanero, INFOL, con apoyo del Banco Mundial, destinado al hilado y tejido de lana y pelos de alpaca. Por razones que se desconocen, este proyecto se encuentra paralizado, con la maquinaria abandonada, en la zona de Viacha, en el Altiplano. La situación de la industria es especialmente grave por las siguientes razones:

- política económica del gobierno, de tipo liberal, con el establecimiento de un arancel plano, del 20%, para todos los productos del arancel, lo que significa que se están pagando los mismos derechos de importación, por los insumos que por los productos acabados;
- situación económica interna caracterizada por una profunda recesión económica y una pérdida del poder de compra de la población. En estas circunstancias se ha producido una reducción importante del mercado interno;
- el contrabando, que reduce aún más las posibilidades del mercado interno.

Ante este momento que vive la industria textil se han planteado al gobierno la necesidad de medidas de apoyo mínimas que la industria requiere, siendo la más importante, un nivel arancelario que garantice una protección efectiva al Sector. El gobierno ha ofrecido de a conocer en los próximos días un Programa de Reactivación de la economía nacional, que los empresarios esperan, los ayude a superar las dificultades presentes.

La industria textil boliviana tiene a parte dos problemas importantes. El primero se refiere a la modernización de maquinaria en el subsector lanero, y el segundo a la provisión de insumos, especialmente algodón. En el primer caso, es urgente sustituir la maquinaria obsoleta, lo que no ha sido posible, debido a la inestabilidad económica y política del país registrada en la última década; en el segundo caso, la producción de algodón ha ido disminuyendo, por la competencia de otros cultivos, actualmente, los

1/ Basada en las presentaciones que hicieron los empresarios subregionales, en el Forum sobre la Reestructuración de la Industria Textil. Las opiniones expresadas en este capítulo no reflejan necesariamente la opinión de la ONUDI.

2/ Basado en la exposición del Sr. Abraham Malky, Asociación Nacional de Industriales Textiles de Bolivia.

industriales textiles deben comprar anticipadamente las cosechas de algodón, a precios que superan los internacionales, esto encarece enormemente los gastos financieros, y por consecuencia, el precio del algodón.

3.2 Colombia 1/

La industria textil colombiana está integrada por aprox. 1,200 empresas, localizadas principalmente en Cali, Medellín y Bogotá, cuenta con una capacidad instalada de 900,000 husos, de los cuales 12,000 son rotores "open-end" y 12,5000 telares, 2,500 sin lanzadera; trabajan algodón, lana y fibras sintéticas y artificiales; el algodón es nacional, la lana importada, y existe producción nacional de fibras sintéticas.

El sector textil Colombiano es tradicional, dá ocupación a aprox. 35,000 trabajadores y constituye una de las actividades industriales más importantes del país, junto con la alimentación y la metalmecánica. Las políticas seguidas por los gobiernos han sido variables, las que han tenido repercusiones en la industria; así, en los años 1980-1983, se produjo una grave situación en la industria textil, derivada de la política económica seguida en aquel entonces y la falta de protección correspondiente, este hecho produjo problemas de estabilidad a gran parte de las empresas del país; meses después, un nuevo gobierno planteó otros elementos de política, que han dado resultado y mejoraron de manera radical la situación de las empresas, estos elementos fueron:

- protección del mercado interno, a través de licencias previas;
- establecimiento progresivo de la paridad real de la moneda;
- lucha contra el contrabando.

Estas medidas de política fueron complementadas con un programa financiero apoyado por el Banco de la República, el cual permitió mejorar la estructura financiera de las empresas con préstamos del Fondo, las empresas a su vez debieron aumentar sus aportes propios, a través de sistemas de captación del ahorro privado mediante sistemas que contaron con el apoyo del gobierno.

Este conjunto de medidas ha dado buenos resultados, lo que se refleja en una mejora sustantiva del sector textil colombiano, y de sus empresas.

Las compras de algodón en el mercado local ocasionaron tradicionalmente una serie de problemas, motivo por el cual los productores textiles habían constituido una empresa que negociaba a nombre de todos con los agricultores, con ventajas evidentes, en cuanto a calidad de fibra, uniformidad de precio, etc.

3.3 Ecuador 2/

La industria textil ecuatoriana está constituida por aproximadamente 200 empresas ubicadas principalmente en las ciudades de Guayaquil y Quito, cuentan con un total de 8,000 trabajadores, trabajan fibras naturales, algodón, lana,

1/ Basado en la exposición del Sr. Roque Ospina de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI.

2/ Basado en la exposición del Sr. José Luis Alarcón de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador, AITE.

y fibras sintéticas y artificiales. El algodón es nacional, la lana importada, así como las fibras sintéticas y artificiales. Consideran que la fibra de algodón que utilizan es apropiada para sus necesidades. La situación de las empresas textiles es buena, cuentan con un mercado interno protegido con aranceles promedio del 80-85%, además la Ley de Promoción Industrial otorga exoneraciones en el pago de aranceles, para la importación de insumos y bienes de capital a las empresas textiles, según su calificación.

Casi toda la producción está destinada al mercado interno, aún cuando existe una exportación no declarada de productos textiles y confecciones hacia las fronteras con Colombia y con el Perú. En términos generales, el Ecuador no piensa ingresar al mercado de exportación hacia terceros países.

Las fibras acrílicas se importan de Perú, pero existen problemas de precio y oportunidad en el abastecimiento. El parque de maquinaria es moderno, especialmente el destinado para trabajar fibras sintéticas y artificiales y tejidos de punto.

3.4 Perú 1/

En el Perú existen 850 empresas textiles, localizadas en Lima, Callao, Arequipa, Ica y recientemente Trujillo, Chiclayo y Pisco. Se trabajan todas las fibras, el algodón, la lana, los pelos de alpaca que son de origen nacional. También las fibras sintéticas y artificiales se producen en el país, a partir de chips importados. El algodón peruano es reputado internacionalmente, por su longitud de fibra, especialmente el Tangüis y el Pima. El sector textil da trabajo aprox. a 32,000-35,000 trabajadores.

El parque de maquinaria es relativamente moderno, en hilandería y tejeduría, a partir de una disposición gubernamental que prohibió la importación de maquinaria usada; sin embargo, en la parte de acabado deben aún hacerse esfuerzos considerables.

El trabajador peruano y el textil en particular goza de estabilidad laboral a partir de los tres meses de trabajo, según una ley promulgada recientemente, lo que quita flexibilidad en el manejo de las empresas; sin embargo, este gobierno ha creado el Programa de Empleo Temporal, PROEM, el que permite tomar trabajadores sin estabilidad. Al amparo de esta disposición se han cubierto numerosas plazas de trabajo en el sector industrial y textil en particular. Este dispositivo es temporal, su vigencia termina el próximo año. La política industrial es variable, el mercado está totalmente protegido con prohibición de importaciones; sin embargo, durante el gobierno pasado la apertura de mercado y la disminución de la protección produjo dificultades a las empresas textiles.

3.5 Venezuela 2/

La industria textil venezolana está conformada por 300 empresas, localizadas en Caracas, Estado Aragua, Valencia, y Barquisimeto, que tienen una capacidad instalada de 600,000 husos y 8,000 telares planos. Trabajan:

1/ Basado en la exposición del Sr. George Shofield, del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias.

2/ Basado en la exposición del Sr. Armando Brangert, de la Asociación Textil Venezolana.

lana, algodón, y productos sintéticos y artificiales. El algodón es nacional en tanto que la lana y los insumos para las fibras sintéticas son importados de terceros países.

La política industrial venezolana ha variado entre una protección total de mercado y una apertura de mercado, con bajos niveles de protección que puso en dificultades serias a las empresas textiles. Actualmente, la situación de la industria textil es buena, el mercado está totalmente protegido y las empresas trabajan a plena capacidad. La recuperación del sector textil en Venezuela, se ha conseguido fundamentalmente por los siguientes factores:

- Una progresiva tasa de cambio real para el Solívar, que ha desalentado las importaciones;
- la prohibición de importaciones;
- la lucha contra el contrabando.

4. Características de la industria textil andina 1/

La actividad textil de tejido plano (ciii 3211) tuvo un PIB de 1,174 millones de dólares durante 1983, de los cuales el 37,54% correspondió a Colombia, el 26,97% al Perú, el 24,34% a Venezuela, el 8,44 al Ecuador y el 2,7% a Bolivia.

El total de trabajadores ascendió a 93,593, de ellos un 45% en Colombia, un 25% en el Perú, un 13% en Venezuela, un 11% en el Ecuador y un 6% en Bolivia.

Las exportaciones de la subregión en hilados y tejidos planos fueron de 376,4 millones de dólares, de las cuales el 52% se originó en Colombia y el 42% en el Perú.

Las importaciones de productos acabados fue de 308,5 millones de dólares, el 47% hecho por Venezuela, y el 30% por Colombia.

La capacidad instalada era de 2.505.840 husos y 39.274 telares, se estimaba que el 33,7% de los husos y el 39,62% de los telares estaban sin actividad.

La capacidad instalada subregional en hilatura se distribuye de la siguiente forma: el 39% de los husos en Colombia, el 28% en el Perú, el 22% en Venezuela, el 6% en el Ecuador y el 5% en Bolivia.

Del total de telares, el 38% estaban instalados en Colombia, el 29% en el Perú, el 18% en Venezuela, el 10% en el Ecuador y el 5% en Bolivia.

Del total de los husos, aproximadamente el 13% son rotores; y del total de telares el 10,2% son telares sin lanzadera.

Del total de los husos instalados, el 18,7% tienen 5 ó menos años de instalación, el 15,5% entre 5-10 años, el 10,3% entre 10-20 años, el 26% 20 años ó más, y el 29,5% se considera obsoletos, es decir con 50 ó más años de antigüedad. En el caso de los telares, el 6,4% tienen 5 años ó menos de uso, el 16,4% entre 5-10 años, el 19,5% entre 10-20 años, el 14,6% 20 años ó más, y el 43,1% se considera obsoleto.

Del total de insumos utilizados por la industria textil (713 millones de dólares), el 67% fue de procedencia nacional (especialmente fibras naturales), y el 33% importado (fibras sintéticas y artificiales y productos químicos).

La proporción insumos nacionales-insumos importados varía entre 50-50 en el Ecuador y 85-15 en el Perú.

Todos los países de la subregión producen algodón de diferente longitud de fibra, aun cuando se presentan momentos de déficit y superávit debido a factores climáticos y oportunidad de las cosechas.

1/ Basado en la exposición del Sr. J.A. Peirano Morán, JUNAC.

Bolivia y el Perú son los únicos productores de lana y pelos de alpaca. Los otros países del grupo andino se abastecen de este producto con importaciones de terceros países. La provisión de fibras sintéticas y artificiales (acrílicas, poliéster, viscosa y otras) se hace con importaciones o con producción subregional, que se realiza, en casi en todos los casos, a partir de chips importados.

La totalidad de productos químicos (colorantes y otros) son importados de terceros países.

El intercambio comercial entre países de la subregion es practicamente inexistente, debido al mecanismo de las excepciones 1/; en efecto, el 40% de items de las listas de excepciones de los países del GRAN está constituido por items textiles.

Las políticas seguidas por los países miembros son, en su mayoría, variables en el tiempo e inestables; así, por ejemplo, Colombia, Perú y Venezuela han tenido momentos de apertura relativa de sus mercados con protecciones variables del 40-60%. En estos tres casos, los precios dumping y la producción proveniente de los países asiáticos crearon dificultades a sus industrias. Actualmente, estos tres países han prohibido importaciones de productos textiles.

El Ecuador durante los últimos años, y por aplicación de su Ley de Industrias, ha mantenido una protección arancelaria del orden del 80-85%.

En el caso de Bolivia, de una protección con aranceles del 80%, a partir de la vigencia de la nueva política económica, se ha adoptado un arancel plano del 20% para todos los productos, lo que podría producir dificultades a las empresas textiles.

Ecuador y Venezuela otorgan incentivos a la importación de bienes de capital para la industria textil. El Perú sólo en el caso de las industrias textiles de exportación.2/ Bolivia y Colombia cobran los derechos establecidos en el arancel. Los únicos países que otorgan incentivos en la importación de insumos para la industria textil son el Ecuador y Venezuela, el primero según su Ley de Promoción Industrial, y el segundo cuando se trata de productos para exportar (Plan Vallejo).

Todos los países otorgan incentivos a la exportación, a través de reintegros tributarios que varían entre el 10% y el 30% del valor exportado.

1/ Consiste en la exclusión de determinados productos del Programa de Liberación del GRAN. Este mecanismo es de aplicación temporal.

2/ Las empresas que se acojan a la Ley de Exportaciones no pagan aranceles de importación para bienes de capital, debiendo firmar un contrato con el Estado.

5. Hacia un Programa Andino de Cooperación

Basado en las discusiones y resultados de la reunión, los elementos básicos del Programa Andino de Cooperación fueron acordados. El Programa está destinado a propiciar la cooperación entre los países del Grupo Andino, como un primer paso en el proceso de plena participación del sector textil dentro de los mecanismos del Acuerdo de Cartagena. Se han previsto inicialmente cinco áreas de cooperación y una de coordinación de los gremios de empresarios de la subregión.

5.1 Area financiera

El objetivo de esta área será el de apoyar los esfuerzos financieros que permitan renovar o modernizar equipos de las empresas textiles de la subregión y sanear su estructura financiera.

En efecto, el 65,8% de los equipos de hilandería y el 77,2% de tejeduría tienen 10 ó más años de instalación, situación que se hace más aguda si se consideran los equipos de acabado (teñido, etc.). Un cálculo preliminar realizado por SOMEA indicaba que eliminando los husos obsoletos (708.000) e instalando en su lugar 500.000 equipos modernos se obtendría una mayor producción de 100.000 Tn. y un mayor rendimiento promedio de 50 Kg/huso; asimismo, reemplazando los telares obsoletos (16.910) por igual número de telares modernos se podría aumentar la producción en un 55%.

El uso de la estructura financiera de las empresas textiles, en la mayoría de los casos, es deficiente, debido, fundamentalmente, a su antigüedad. Lo que eleva considerablemente los gastos financieros de las cargas sociales.

Para este propósito, es recomendable constituir un fondo en la Corporación Andina de Fomento en el que deben participar, además de la CAF, los gobiernos nacionales a través de las entidades financieras de desarrollo de los países andinos y, eventualmente, otros organismos financieros internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, etc. Para establecer inicialmente los lineamientos básicos de este Fondo y, después, la factibilidad del mismo, se le solicitara a la CAF la preparación de los documentos correspondientes.

5.2 Area de educación y capacitación

El objetivo de esta área consistiría en llenar los vacíos que se están produciendo actualmente en estos campos y en todos los niveles. Es decir los niveles correspondientes a aprendices, obreros especializados, mandos medios, cuadros superiores y cursos de especialización en temas específicos. Las vías para un acuerdo de cooperación en este campo deberían darse en base a la capacidad existente en los países andinos, antes que la creación de nuevas instituciones. La utilización de las facilidades existentes podría ser estimulada por el establecimiento de becas de entrenamiento para facilitar visitas de trabajo en las instituciones de los países miembros y para propiciar un intercambio de profesores y directores.

Para este fin, se debe realizar primero un levantamiento que permita conocer los diferentes centros de enseñanza que existen, los cursos que se dictan, el nivel que atienden, etc. para, con esta base, determinar los faltantes para su posterior implementación.

Con base en los resultados del estudio se sugiere organizar entre la Junta, los directores de las instituciones de entrenamiento, y empresarios, una conferencia, para revisar los resultados del estudio y tomar decisiones sobre un programa de entrenamiento común y aspectos tales como, facilidades administrativas, curriculas, localización, etc. Este programa otorgaría un Certificado Textil Andino. El nivel de implementación que posteriormente se establezca podría cubrir cualquiera de los niveles, inclusive el de la formación superior.

Los trabajos en esta área deben hacerse fundamentalmente por cooperación horizontal. En un primer nivel con los centros de formación existentes (FOMO, SENA, SECAP, SENATI, INCE) y, en el segundo, con la colaboración de las universidades y centros superiores de estudios en este campo, complementados por las asociaciones de Empresarios Textiles del GRAN, lo que permitirá un conocimiento en calidad y cantidad de las necesidades en este campo.

5.3 Area comercial

En esta área se trata de obtener varios objetivos simultáneos, a saber:

5.3.1 Intercambio de fibras naturales - Hemos visto los déficits y superávits que se producen en el abastecimiento de fibras naturales. En el caso del algodón, debido a oportunidades de las cosechas, longitud de fibra y, algunas veces, por factores climáticos; en el caso de la lana y pelos de alpaca por ser dos países los únicos productores. Frente a esta situación es posible establecer el intercambio de fibras, aprovechando los momentos de las demandas y la oportunidad de las cosechas tratando de disminuir los gastos financieros. En el caso de la lana, a través del aumento de la demanda, promoviendo una mayor disponibilidad de este producto.

5.3.2 Protección frente a la competencia desleal y el contrabando. Estos son problemas comunes en la subregión. En el primer caso se trata de adoptar un programa frente al "dumping", reforzado con acciones en el área de la normalización, control y certificación de la calidad.^{1/} En el segundo caso se deben coordinar las políticas contra el contrabando que tienen los cinco países.

5.3.3 Negociaciones conjuntas frente a terceros - En este caso se debe aprovechar la capacidad de negociación que otorga la acción conjunta para obtener un mejor trato frente al Acuerdo Multifibras, el Mercado de los Estados Unidos, las negociaciones en el GATT, etc. De otro lado, esta acción conjunta debe facilitar las gestiones administrativas y organizativas en beneficio de las subregión.

5.4 Area de información

En este caso se trata de organizar la difusión de información en los siguientes campos:

- políticas seguidas por otros países en el sector textil;
- información sobre oportunidades comerciales para la exportación;

^{1/} Una Decisión "Anti Dumping" a nivel andino puede ser importante en este contexto.

- información sobre moda y diseño, especialmente en los mercados europeo y americano;
- innovaciones en la maquinaria textil en el campo de preparación, hilandería, tejeduría y acabado.

5.5 Area de inversiones conjuntas

Se trata, en este caso, de favorecer una acción conjunta en esta área, aprovechando el consumo subregional en aspectos como el de fibras sintéticas y artificiales y el de productos químicos. Para esto se podría adoptar la modalidad recientemente definida en el Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena, Proyectos de Integración Industrial, a través de Empresas Multinacionales Andinas.

5.6 Area de coordinación

En este caso se estima conveniente para fines de coordinación establecer un sistema permanente que vincule a los empresarios de la subregión, a través de una Asociación de Empresarios del Area Andina. Lo que facilitará la programación y ejecución de actividades del presente Programa de Cooperación.

5.7 Conclusiones y acciones

Se acordó que el Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú actuará como entidad coordinadora de los empresarios textiles andinos para los efectos del Programa Andino de Cooperación. Este programa comprenderá las siguientes áreas:

- área financiera;
- área de educación y formación;
- área comercial;
- área de información;
- área de inversiones conjuntas.

La estructuración del Programa Andino de Cooperación será hecha por la Junta, con la colaboración de la Corporación Andina de Fomento, la ONUDI, los centros de formación de los países andinos y las asociaciones de empresarios textiles de la subregión. El Programa Andino de Cooperación, debidamente estructurado, será presentado en una próxima reunión de empresarios privados y expertos gubernamentales de la Subregión.